Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2010 -

ACLARACION Nº 1

Asunción, 1 de julio de 2010

Señores:
PRESENTE

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2010 "Adquisición de Chalecos Antibalas".-

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente aclaración realizada al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

CONSULTA: Según las especificaciones técnicas de la Norma NIJ STD -0101.04 para el Nivel III-A, las placas balísticas son normalmente fabricadas con materiales de aramida o polietileno como Kevlar, Kevlar Protera, Spectra, Spectra Shield, Golflex, Golflex 4, Dynema, Twaron y combinación de materiales. En tal sentido consultamos si los chalecos antibalas deben utilizar placas balísticas de cualquiera de los materiales antes mencionados o podrán también ser ofertados con placas de metal.

RESPUESTA: *Se deberá respetar las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones cumpliendo los Standares de protección del Nivel III-A*

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público